

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 3_2024	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 3 de mayo de 2024	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 11:50
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural) - D^a Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) - D^a. Almudena Albarrán Paniagua (Técnica de Calidad) - D^{ña}. Sara Marcos Macías (representante de estudiantes, Subdelegada de Centro) - D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez (representante de estudiantes, Delegado de Centro) 			
Miembros de la comisión que no asisten y excusa su ausencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente 2. Aprobación, si procede, del Autoinforme para la acreditación institucional del CUP 3. Ruegos y preguntas. 4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1- El presidente informa que se están realizando las encuestas de evaluación docente del profesorado del CUP en este segundo semestre y es un proceso que termina este mismo viernes. Todo el proceso ha transcurrido con normalidad y se recoge en el documento de incidencias los cambios y pequeños ajustes que durante el mismo se han producido.</p> <p>Así mismo, se informa sobre la solicitud por parte de la vicerrectora de planificación con respecto a los nuevos informes de modificación del informe de verificación de los títulos. Como nosotros ya lo teníamos aprobados para Podología y para IFMN, no tenemos que enviar nada nuevo, sólo indicar las asignaturas básicas, a pesar de que se solicitan cambios no sustanciales. Se muestra la tabla realizada que se va a enviar al Vicerrectorado de Planificación. Por otra parte, se están trabajando los cambios sustanciales para los títulos de grado en ADE y en Enfermería.</p> <p>Punto 2- Se presenta, por parte de la Responsable de Calidad del Centro el documento de Autoinforme redactado para iniciar el proceso de acreditación institucional del Centro Universitario de Plasencia y que debe ser presentado en ANECA el día 6 de mayo.</p>			

Código Seguro De Verificación	xs/Uye+ZudW57HoWX4ZU5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/05/2024 13:50:03
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	03/05/2024 12:44:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xs/Uye+ZudW57HoWX4ZU5A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 3_2024	

La redacción de este Informe ha sido coordinada por la Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia. Sin embargo, en su elaboración ha intervenido un elevado número de personas, entre las que destacan los miembros del Equipo Directivo del Centro, los miembros de esta Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el Centro, la Técnico de Calidad del Centro, la Comisión de Coordinación Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas, las Comisiones de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, la Comisión de Coordinación Intercentro del Grado en Enfermería, las Comisiones de Calidad del Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional del Centro Universitario de Mérida y de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y el personal de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. Es necesario poner de manifiesto la fuerte implicación, el compromiso y el trabajo realizado por todos los participantes.

Son muchos los datos recogidos en este informe que es minucioso y que ha sido consensuado con el Responsable de Calidad y el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEX, que han hecho una gran labor de asesoramiento.

Se revisa el documento, se corrigen algunos desajustes de redacción y se debate antes de su votación. Se aprueba por asentimiento.

Punto 3- Sara (representante de estudiantes) pregunta sobre las encuestas y si los profesores reciben los comentarios y puntuaciones y cuando. El presidente contesta que el profesor recibe los resultados en septiembre y solo las puntuaciones obtenidas, pero no los comentarios. Se pregunta para que sirven los comentarios y se contesta que la UTEC los recoge pero que al profesor no le llegan en principio. Existe un buzón de quejas y sugerencias para hacer llegar los comentarios que los estudiantes estimen oportuno. La Responsable de Calidad va a preguntar que ocurre con los comentarios de las encuestas.

Punto 4- Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma de la Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 3 de mayo de 2024	

Código Seguro De Verificación	xs/Uye+ZudW57HoWX4ZU5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/05/2024 13:50:03
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	03/05/2024 12:44:25
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xs/Uye+ZudW57HoWX4ZU5A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

